romanas, ó sea los Capitulos ó condiciones bajo del cual debia rematarse para el año venidero mil ochocientos cincuenta y cuatro. La Corporacion quedó enterada acordando su prosecucion en la forma prebenida.

Asi lo dijo la corporacion firmando en credito los SS. concurrentes de que yo el Srio. certifico = sobre raspado = rematante tambien de el año cincuenta y dos del dro. de consumos = a

Ortuña

Muñoz

Diaz

Muñoz

Candela

Muñoz

Rafael Serrano

Pedro Juan y Ferrandiz

Muñoz

P. A. D. E.

Fulgencio Polo

Srio.

Sesion extraord.a de 21. de Agosto } En la villa de Yesla á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos cincuenta y tres, reunidos en sus salas consistoriales los SS. que componen el Ayuntamiento Const.l de la misma